

## María: Madre de Dios.

María ¿es verdaderamente Madre de Dios? ¿por qué creemos esto? ¿qué implicaciones tiene?



María: Madre de Dios.

**María es verdaderamente Madre de Dios.**

**Pregunta: "¿Cómo puede ser María la madre de Dios, si Dios ya existía antes de que ella naciera?"**

**Respuesta:** En el diccionario encontramos que "madre" es la mujer que engendra. Se dice que es madre del que ella engendró. Si aceptamos que María es madre de Jesús y que Él es Dios, entonces María es Madre de Dios.

No se debe confundir entre el tiempo y la eternidad. María, obviamente, no fue madre del Hijo eternamente. Ella comienza a ser Madre de Dios cuando el Hijo Eterno quiso entrar en el tiempo y hacerse hombre como nosotros. Para hacerse hombre quiso tener madre. Gálatas 4:4: "al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer". Dios se hizo hombre sin dejar de ser Dios, por ende María es madre de Jesús, Dios y hombre verdadero.

Entonces, María es Madre de Dios, no porque lo haya engendrado en la eternidad sino porque lo engendró hace 2000 años en la Encarnación. Dios no necesitaba una madre pero la quiso tener para acercarse a nosotros con infinito amor. Dios es el único que pudo escoger a su madre y, para consternación de algunos y gozo de otros, escogió a la Santísima Virgen María quién es y será siempre la Madre de Dios.

Cuando la Virgen María visitó a su prima Isabel, esta, movida por el Espíritu Santo le llamó "Madre de mi Señor". El Señor a quien se refiere no puede ser otro sino Dios. (Cf. Lucas 1, 39-45).

La verdad de que María es Madre de Dios es parte de la fe de todos los cristianos ortodoxos (de doctrina recta). Fue proclamada dogmáticamente en el Concilio de Efeso, en el año 431 y es el primer dogma Mariano.

**Antecedentes de la controversia sobre la maternidad divina de María Santísima:**

### *Los errores de Nestorio*

En el siglo V, Nestorio, Patriarca de Constantinopla afirmaba los siguientes errores:

Que hay dos personas distintas en Jesús, una divina y otra humana. Sus dos naturalezas no estaban unidas. Por lo tanto, María no es la Madre de Dios pues es solamente la Madre de Jesús hombre. Jesús nació de María solo como hombre y más tarde "asumió" la divinidad, y por eso decimos que Jesús es Dios. Vemos que estos errores de Nestorio, al negar que María es Madre de Dios, niegan también que Jesús fuera una persona divina.

La doctrina referente a María está totalmente ligada a la doctrina referente a Cristo. Confundir una es confundir la otra. Cuando la Iglesia defiende la maternidad divina de María esta defendiendo la verdad de que, su hijo, Jesucristo es una persona divina.

En esta batalla doctrinal, San Cirilo, Obispo de Alejandría, jugó un papel muy importante en clarificar la posición de nuestra fe en contra de la herejía de Nestorio. En el año 430, el Papa Celestino I en un concilio en Roma, condenó la doctrina de Nestorio y comisionó a S. Cirilo para que iniciara una serie de correspondencias donde se presentara la verdad.

## *Concilio de Éfeso*

En el año 431, se llevó a cabo el Concilio de Éfeso donde se proclamó oficialmente que María es Madre de Dios.

*"Desde un comienzo la Iglesia enseña que en Cristo hay una sola persona, la segunda persona de la Santísima Trinidad. María no es solo madre de la naturaleza, del cuerpo pero también de la persona quien es Dios desde toda la eternidad. Cuando María dio a luz a Jesús, dio a luz en el tiempo a quien desde toda la eternidad era Dios. Así como toda madre humana, no es solamente madre del cuerpo humano sino de la persona, así María dio a luz a una persona, Jesucristo, quien es ambos Dios y hombre, entonces Ella es la Madre de Dios" - Concilio de Efeso.*

*La ortodoxia (doctrina recta) enseña:*

- Jesús es una persona divina (no dos personas)
- Jesús tiene dos naturalezas: es Dios y Hombre verdaderamente.
- María es madre de una persona divina y por lo tanto es Madre de Dios.

María es Madre de Dios. Este es el principal de todos los dogmas Marianos, y la raíz y fundamento de la dignidad singularísima de la Virgen María.

María es la Madre de Dios, no desde toda la eternidad sino en el tiempo.

*El dogma de María Madre de Dios contiene dos verdades:*

1. María es verdaderamente madre: Esto significa que ella contribuyó en todo en la formación de la naturaleza humana de Cristo, como toda madre contribuye a la formación del hijo de sus entrañas.
2. María es verdaderamente madre de Dios: Ella concibió y dio a luz a la segunda persona de la Trinidad, según la naturaleza humana que El asumió.

El origen Divino de Cristo no le proviene de María. Pero al ser Cristo una persona de naturalezas divina y humana. María es tanto madre del hombre como Madre del Dios. María es Madre de Dios, porque es Madre de Cristo quien es Dios hombre.

La misión maternal de María es mencionada desde los primeros credos de la Iglesia. En el Credo de los Apóstoles: "Creo en Dios Padre todopoderoso y en Jesucristo su único hijo, nuestro Señor que nació de la Virgen María".

El título Madre de Dios era utilizado desde las primeras oraciones cristianas. En el Concilio de Efeso, se canonizó el título Theotokos, que significa Madre de Dios. A partir de ese momento la divina maternidad constituyó un título único de señorío y gloria para la Madre de Dios encarnado. La Theotokos es considerada, representada e invocada como la reina y señora por ser Madre del Rey y del Señor.

Más tarde también fue proclamada y profundizada por otros concilios universales, como el de Calcedonia(451) y el segundo de Constantinopla (553).

En el siglo XIV se introduce en el Ave María la segunda parte donde dice: "Santa María Madre de Dios" Siglo XVIII, se extiende su rezo oficial a toda la Iglesia.

El Papa Pío XI reafirmó el dogma en la Encíclica *Lux Veritatis* (1931).

La Madre de Dios en el VAT II: este concilio replantea en todo el alcance de su riqueza teológica en el más importante de sus documentos, Constitución dogmática sobre la Iglesia,

(Lumen Gentium). En este documento se ve la maternidad divina de María en dos aspectos:

1. La maternidad divina en el misterio de Cristo.
2. La maternidad divina en el misterio de la Iglesia.

*"Y, ciertamente, desde los tiempos mas antiguos, la Sta. Virgen es venerada con el título de Madre de Dios, a cuyo amparo los fieles suplicantes se acogen en todos sus peligros y necesidades.... Y las diversas formas de piedad hacia la Madre de Dios que la Iglesia ha venido aprobando dentro de los límites de la sana doctrina, hacen que, al ser honrada la Madre, el Hijo por razón del cual son todas las cosas, sea mejor conocido, amado, glorificado, y que, a la vez, sean mejor cumplidos sus mandamientos" (LG #66).*

En el Credo del Pueblo de Dios de Pablo VI (1968): *"Creemos que la Bienaventurada María, que permaneció siempre Virgen, fue la Madre del Verbo encarnado, Dios y salvador nuestro".*

En 1984 consagra Juan Pablo II el mundo entero al Inmaculado Corazón de María, a través de toda la oración de consagración repite: *"Recurrimos a tu protección, Santa Madre de Dios".*

María por ser Madre de Dios trasciende en dignidad a todas las criaturas, hombres y ángeles, ya que la dignidad de la criatura está en su cercanía con Dios. Y María es la mas cercana a la Trinidad. Madre del Hijo, Hija del Padre y Esposa del Espíritu.

"El Conocimiento de la verdadera doctrina católica sobre María, será siempre la llave exacta de la comprensión del misterio de Cristo y de la Iglesia"

"Y la Madre de Dios es mía, porque Cristo es mío" (S. Juan de la Cruz)